

## La riqueza del territorio nacional y la Propiedad Industrial

VMMT Compilador

Antes de entrar en materia del tema de referencia, me gustaría hacer una reflexión sobre las circunstancias que determinan la diferencia entre los países pobres y ricos, muy conocido por ustedes.

¿Es acaso la antigüedad del país?, no lo creo... La India y Egipto tienen miles de años y son países pobres. En cambio Australia y Nueva Zelanda, que hace poco más de 50 años eran casi desconocidos, son ahora países desarrollados y ricos.

¿Son acaso los recursos naturales?, tampoco... Japón es un país muy pequeño y el 80% de su territorio es montañoso y no apto para el desarrollo de la agricultura y la ganadería; sin embargo, es la segunda potencia económica mundial, siendo su territorio como una inmensa fábrica flotante que recibe insumos, los transforma y los exporta a todo el mundo.

Suiza, no tiene océanos y sin embargo, cuenta con una de las flotas navieras más grandes del orbe. No tiene cacao, pero produce y exporta uno de los mejores chocolates del mundo. En sus pocos kilómetros cuadrados pastorea y cultiva sólo cuatro meses al año, ya que el resto del tiempo es invierno, sin embargo elabora los productos lácteos de la mejor calidad, reconocidos en toda Europa. Así mismo es un pequeño país que ha vendido una imagen de seguridad, lo que lo ha convertido en la caja fuerte del mundo.

Creo que tampoco es la inteligencia de las personas de manera individual, pues estudiantes de países pobres que emigran a las prestigias universidades de los países desarrollados, logran resultados excelentes. En nuestros países contamos con científicos de primer nivel que verdaderamente han revolucionado los campos científicos del conocimiento a nivel no sólo nacional si no a nivel internacional en áreas como la biotecnología, el mejoramiento de las variedades vegetales, la ingeniería genética, entre otros, sin embargo, no figuramos como países con la economía más desarrollada del planeta.

Luego entonces ¿Qué es lo que hace la diferencia?...

La primera respuesta que puede saltar a la vista es aprovechamiento productivo del conocimiento científico y tecnológico de cada país.

Segundo, La actitud de los individuos para hacer del conocimiento, una práctica indispensable en la construcción de un proyecto de nación y,

Tres, un sistema educativo que se adapte rápidamente a los cambios acelerados en el entorno económico mundial, entiéndase éste como un desarrollo, resultado de las actividades de investigación científica, tecnológica industrial y comercial.

Dado que en la medida en que exista una cultura de propiedad intelectual entre las autoridades, investigadores al interior de las instituciones que hacen investigación y empresarios, estarán en mejores condiciones para vincular el quehacer institucional, con las necesidades técnicas que demandan los sectores productivos.

El avance tecnológico en términos de conocimiento e invenciones es un proceso evolutivo caracterizado por la base de conocimientos actuales y por determinadas interacciones con otras bases de conocimiento. Los productos de estas interacciones se traducen en innovaciones tecnológicas que dan lugar a soluciones de problemas reales. Estas soluciones innovadoras involucran a su vez, generación de nuevo conocimiento y nuevas creaciones que influyen y determinan en algunas ocasiones, los factores económicos y sociales de los países.

Entre países industrializados y países en desarrollo, la dinámica de generación de conocimiento y de inversión de recursos para realizar investigación y desarrollo tecnológico, es muy distinta. En los primeros, el conocimiento fluye hacia los sectores productivos, quienes actúan como agentes que lo transforman en bienes y servicios, reintegrando parte de la riqueza que generan para realizar más investigación y desarrollo tecnológico. En los segundos, las bases de conocimiento raramente llegan a los sectores productivos y, en su lugar, la mayoría se difunde en revistas especializadas de cobertura internacional.

El concepto de desarrollo científico y tecnológico y propiedad intelectual constituyen un binomio indisoluble, que caracteriza la prosperidad económica de cualquier país entre otros factores. Muchos países desarrollados en el mundo así lo han demostrado.

Por un lado, la propiedad industrial ha adquirido una gran importancia en las actividades industriales, comerciales y tecnológicas en todo el mundo en donde cada día son más los sectores productivos que comparten este interés. Por otro lado, la información tecnológica contenida en los documentos de patente – la cual constituye la fuente de información tecnológica más completa, sistematizada, uniforme, actualizada y accesible de cuantas existen y que tiene cabida en todo tipo de sector productivo, deberá ser tomada en cuenta. Por lo que promover la vinculación del sector productivo y el sistema científico y tecnológico así como apoyar los proyectos de investigación y desarrollo orientados a atender necesidades sociales, resulta de primordial importancia, pues resulta ser un punto de consideración seria para el desarrollo económico de cualquier país, la relación gobierno/sectores de investigación/sectores productivos/sociedad, son de vital importancia.

Actualmente existe un elemento fundamental pero poco explotado y escasamente aprovechado en la mayoría de los países, por los distintos sectores, llámense universidades, centros de investigación, investigadores e inventores independientes, empresas de consultoría y gestoría tecnológica, entre otros, son los beneficios que proporcionan tanto el sistema de patentes, como los vastos acervos de información tecnológica de que se dispone. Y como ejemplo baste decir que en México, a pesar de que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial cuenta con un acervo de información técnica de diversa índole conformada por más de 122 millones de documentos nacionales e internacionales (fuente: Informe anual 2013 IMPI, pág. 55), su consulta es sumamente escasa para fines científicos y tecnológicos.

Toda empresa o centro de investigación requiere constantemente de información actualizada sobre invenciones e innovaciones tecnológicas novedosas. La información tecnológica que se encuentre a su alcance puede provenir de diferentes fuentes: como es el contacto directo con otros científicos, técnicos, ingenieros, empresarios; la literatura profesional; las visitas a exposiciones, etc.

Las innovaciones tecnológicas y las invenciones protegidas por el sistema de propiedad industrial quedan debidamente resguardadas en los documentos de patente que cada oficina de propiedad industrial conserva.

Ahora bien, los documentos de patente desde el punto de vista de apoyo para desarrollar tecnología e innovación, es explorable en cuanto a la información que podemos extraer, es decir, los documentos de patente contienen descriptores de conceptos científicos y técnicos así como detalles prácticos de procesos, aparatos, composiciones químicas, productos, etc. Que antes de evaluar el valor tecnológico completo de los documentos de patente es necesario comprender cuál su función en el desarrollo económico y tecnológico de un país. Los documentos de patente poseen importancia jurídica y tecnológica que no es fácil de separar, por lo que resulta indispensable comprender los conceptos del sistema de patentes para analizar plenamente el impacto tecnológico que éstos tienen. Se estima que aproximadamente el 75% de la información revelada en patentes no vuelve a publicarse en otros medios, de esto podemos concluir la importancia y la necesidad de recurrir a la información de documentos de patente, sin restar así mismo importancia a otros documentos.

...Sin embargo, con los antecedentes antes mencionados y con la inmensa información que se dispone en los diferentes accesos, ahora muchas de ellas de acceso libre, no será suficiente si no hay difusión y promoción del sistema de propiedad industrial a través de cursos, seminarios, talleres, ferias y exposiciones tecnológicas que coadyuven el conocimiento de la propiedad industrial. Asimismo, ofrecer servicios de orientación y asesoría a los inventores en materia de invenciones y sobre los requisitos y procedimientos administrativos para obtener derechos, dar asistencia técnica en la identificación de innovaciones susceptibles de ser protegidas por diferentes figuras jurídicas. Llevar estas acciones a las Universidades y Centros de Investigación y Desarrollo, sectores productivos y usuarios, puede constituir una estrategia básica para enfocar los recursos materiales y humanos, entre otros objetivos, a desarrollar sistemas de información tecnológica y para ofrecer servicios de calidad por parte de las Instituciones federales.

Hace algunas décadas los países industrializados reestructuraron las bases de sus economías, sustituyendo las reservas monetarias y los recursos naturales, por la explotación comercial del

conocimiento y realizaron ajustes estratégicos a sus políticas y marcos normativos para:

- Asignarle valor comercial al conocimiento que resulta de las actividades de Investigación y Desarrollo (I+D).
- Reconocer al conocimiento como un "bien intercambiable".
- Proteger los productos del intelecto para comercializarlos.
- Crear esquemas para garantizar el retorno de las inversiones para la I+D, a partir de la riqueza que generan los resultados de estas actividades.

El conocimiento constituye una fuente inagotable de futuras innovaciones tecnológicas que generan riqueza, mientras que las reservas naturales y monetarias son fuentes finitas. Para preservar la fuente de resultados que dan lugar a aplicaciones ulteriores, los países que están situados en posiciones ventajosas en el contexto de la cooperación y la competitividad internacional, además realizan importantes inversiones en investigaciones básicas.

En las empresas, la inversión intelectual incorporada a la producción constituye parte del valor de sus bienes y tiene un estatus muy similar en la estructura de costos a la de los insumos físicos. Esto ha generado que los derechos de propiedad intelectual ocupen un lugar privilegiado en la apropiación de los beneficios que se derivan de las inversiones que se realizan para generar conocimiento. Esto constituye la base de los llamados activos intangibles.